

QUINZENA INFORMA- TIVA

CEDOC
FONS
A. VILADOT

3 de Maig de 1974

Preu: 25 ptes.

- 1.- CONFLICTE LABORAL A PEGASO DE BARCELONA. pàg. 3
 - 2.- DRET A LA VAGA... EN CONTRA DELS ACOMIADAMENTS.
pàg. 6
 - 3.- TRES PERSONES DURANT NOU DIES A JEFATURA
DE POLICIA pàg. 7
 - 4.- INFORME CONFIDENCIAL DES DE MADRID pàg. 9
 - 5.- EL CONSELL DE TREBALLADORS DE BARCELONA
REIVINDICA. pàg. 17
 - 6.- MUTILATS DE GUERRA DE L'EXERCIT DE LA
REPUBLICA. pàg. 21
 - 7.- DIJOUS SANT, DIA DE L'AMOR FRATERN?
(Terrassa) pàg. 31
 - 8.- MISATGE DE PASQUA DEL 1974 (Terrassa) pàg. 33
 - 9.- INFORME DE LES PRESSONS pàg. 34
-

(Butlletí d'informació interior. Material de treball i estudi per a ús privat).

A VIADOT
FONS
100414 A

ANALISIS DE NUESTRA LUCHA

1

El incesante aumento general de los precios a lo largo del año y el aumento del carburante en agosto, que repercutió inmediately en todos los artículos de primera necesidad, hizo que la situación de los trabajadores se hiciera cada vez más insostenible. Por una parte el Gobierno continuaba diciendo que no aumentarían más los precios, y por otra nuestras mujeres al ir a la plaza veían que esto no es real. Toda esta situación contradictoria creaba un clima de inseguridad en todos los trabajadores. Con este panorama llegamos a mediados de noviembre y empezamos a elaborar en reuniones por sección las reivindicaciones que rompieran con aquella situación.

La empresa por su parte estaba en un momento de gran producción y con una situación económica boyante (600 millones de beneficios en 1973). A pesar de esto, todavía intentaba aumentar los ritmos, sobre todo en las cadenas, y por medio de la coacción de los tres turnos, iba imponiendo la jornada de 12 horas. De ahí que nuestras reivindicaciones fuesen claras:

3500 Ptas. de aumento igual para todos.
Revisión salarial a los seis meses
Plus de escolaridad

Estas tres reivindicaciones, eran las que podían romper realmente con nuestra situación ya que correspondían a las necesidades más inmediatas y en las asambleas generales que hicimos quedó remarcado que sólo con nuestra unidad y combatividad conseguiríamos estas peticiones. Es en estos días (primeros de diciembre) que el Gobierno saca dos leyes que repercuten directamente en la clase obrera:

CONGELACION DE SALARIOS y CONVENIOS POR DOS AÑOS

La empresa, acogiéndose a estas dos leyes, dijo de manera rotunda que sólo daría lo que diese el INE de aumento del coste de vida. Nuestra postura quedó reafirmada en las asambleas de diciembre, y en los días sucesivos con las picadas diarias que manifestaban nuestro descontento y protesta; más tarde en una asamblea hecha en ambas fábricas se resaltaron las dos cuestiones que pesaban sobre todos los trabajadores:

LAS REIVINDICACIONES PENDIENTES Y EL JUICIO DEL PROCESO 1001

Entendiendo todos nosotros que el día 20 era una jornada de lucha nacional en contra de la represión y congelación de salarios y a favor de las libertades políticas y sindicales (derecho de asamblea, huelga y sindicato de clase).

ENERO.- La situación es estacionaria y las reivindicaciones elaboradas en diciembre pierden arraigo. El gobierno no da un 5% más para aquellas empresas que por su combatividad pueden generalizar la lucha y surge una nueva reivindicación: EL 3% PARA EQUIPARAR DEL GRUPO II AL IX.

Suna en total 24 millones. Con esta nueva reivindicación asumida en asamblea, volvemos a aglutinarnos. La empresa intentando romper nuestra unidad, empieza a pagarnos un 3% más como anticipo de lo que puedan darnos oficialmente.

A finales de enero (31 y 1) se la presentamos a la empresa. Nuestra postura es firme y nos mantenemos en PARO delante de personal (Zona Franca) mientras el jurado manifiesta a dirección el acuerdo tomado en asamblea, decidiendo dar plazo hasta el lunes día 4 para obtener respuesta. En Sagrera se hace el viernes una manifestación en señal de protesta y dos picadas de 11 a 13 h. demostrando la unidad y solidaridad.

El lunes, en Zona Franca, al saber a las 12 que no concedían nada decidimos en asamblea parar y recorrimos en manifestación toda la nave. Antes de las 2, que estaba prevista una asamblea con los dos turnos, son llamados a personal E. del Jesús y L. Marín, que son suspendidos de empleo y sueldo. El turno de la tarde para al enterarse.

Martes día 5.- En Sagrera se hace asamblea a las 9 y se decide parar, recorriéndose la fábrica en manifestación y recogiendo finalmente a la casi totalidad de los compañeros, tanto de oficinas como del taller. Se estuvo parado hasta las 13,30.

En Zona Franca para toda la mañana, en medio de un gran ambiente de solaridad. El turno de tarde entra también en paro, que dura hasta las 6,30, en que se vuelve al trabajo luego de un duro enfrentamiento con una "comisión" de trabajadores elegida y requerida por la Dirección. Esta maniobra fue potenciada directamente por Gonzalo Vidal, esbirro experto en la represión obrera.

NO EXISTE OTRA POSIBILIDAD, SOLO NUESTRA PARTICIPACION PUEDE IMPONER LA READMISION DE LOS DEPEDIDOS.

Miércoles día 6.- Zona Franca entra en paro y empieza una manifestación por toda la fábrica. A Gonzalo Vidal que quiso convencernos se le da una respuesta unánime: NOS MANTENDREMOS EN PARO HASTA LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS.

A media mañana entra la policía, armada hasta los dientes, y somos desalojados. Mandar a la policía era ya la única manera que tenía la empresa pues una vez en la calle es más fácil por la dispersión romper nuestra unión y caer en posturas individualistas. En el momento del desaljo se alcanza el mayor grado de conciencia habido desde el año 1962. Entendemos el papel descarado de la policía que solamente está para reprimir a los que luchan contra las injustas leyes del gobierno, como es en este caso al despido libre.

Entendemos la necesidad del derecho a huelga como forma de lucha contra la patronal y su estado.

VEMOS LA NECESIDAD DE UN SINDICATO DE CLASE QUE DEFENDIENDO NUESTROS INTERESES. NOS DAMOS CUENTA DE LA NECESIDAD DE LAS LIBERTADES POLITICAS COMO UNICA FORMA DE AVANZAR EN LA EMANIPACION DE LA CLASE OBRERA.

La empresa, el sábado día 9 por la mañana a última hora, comunicó que habían 12 despedidos más. Su postura va ligada totalmente a las iniciativas del Gobierno Arias, que intentan aislar las luchas unas de otras y también aislar a los compañeros más combativos del resto de los obreros.

EXPERIENCIAS DE LA LUCHA

ERRORES: El turno de la tarde, oficinas y Sagrera no mantuvieron la postura de los desalojados, con lo cual, estando

ellos fuera de la fábrica debilitó mucho más la unidad.

El jurado de empresa no ha respuesto al nivel de comba-
tividad general, sino que en todo momento mantuvo una postura in-
decisa y de diálogo con la empresa, cuando esto dadas las circuns-
tancias de lucha no servía para nada.

El más importante fallo y que todos tenemos que criti-
car para corregirlo es el de no hacer reuniones fuera de la fá-
brica, para discutir, primero: durante la lucha, el como prepa-
rar las acciones a realizar en la empresa con los demás compa-
ños y segundo: durante los días de sanción no seguir la inicia-
tiva de vernos en el sindicato para tomar acuerdos y extender la
lucha a las demás empresas de la zona.

El ser conscientes de estos fallos no debe servir para
desanimarnos, sino para tenerlos en cuenta en las próximas lu- -
chas. El camino a seguir por la clase obrera para conseguir su -
emancipación está lleno de aciertos y de errores; estos son los
que una vez analizados abren los ojos para no volver a caer en -
ellos y nos hacen adelantar cada vez más en la lucha por nuestra
liberación.

NUESTROS COMPAÑEROS EXPEDIENTADOS O DESPEDIDOS

=====

M. CIURANETA	montaje	L. MARIN	Vocal jurado
E. DEL JESUS	manería	A. MACHO	Laboratorio
F. DELGADO	rectif.	T. MENA	T. Térmicos
A. ESPUÑA	T. Termicos	F. PEREZ	T. Térmicos
A. FERNANDEZ	montaje	C. PALOMERO	Laboratorio
F. HERNANDEZ	rectif:	J. SUARET	mecanización

Los companeros Emilio García Reyes y J. M^e Serra Valls
después de reconciliar con la empresa serán readmitidos nuevamen-
te, una vez hayan acabado la sanción impuesta por la empresa de
dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

DERECHO A HUELGA... EN CONTRA DE LOS DESPEDIDOS

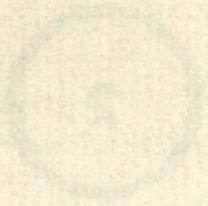
La situación económica, las malas condiciones de trabajo, vida y estudio, están cada vez peor para los trabajadores y nuestros hijos. La explotación, en todos sus aspectos, es cada vez más dura: el tope salarial impuesto por el Gobierno, los aumentos de los precios, los aumentos de los ritmos, la necesidad de hacer gran cantidad de horas extras para poder mantener a la familia. Por lo que induce a tener esta plataforma reivindicativa:

AUMENTOS SALARIALES IGUALES PARA TODAS LAS CATEGORIAS
 REDUCCION DE JORNADA LABORAL
 NO A LOS AUMENTOS DE RITMOS
 100% EN CASO DE ENFERMEDAD, ACCIDENTE O JUBILACION
 NO A LA EVENTUALIDAD EN EL TRABAJO
 NO A LOS IMPUESTOS DEL IRTP Y LA SEGURIDAD SOCIAL

La política del Gobierno en estos últimos meses ha sido la de incrementar considerablemente la represión sobre el movimiento obrero, y a la vez no conceder ni una sola reivindicación, salvo casos excepcionales. La represión en forma de despidos masivos, detenciones, juicios, sanciones. Es la única respuesta que da a nuestras continuas luchas. Las cifras son considerables, en mes y medio hemos contado en Cataluña 700 despedidos, 5000 sanciones, varios lock-out, 22 detenciones en Inter, Motoplat, y Capella, y citaciones en comisaría en Petronius.

La lucha contra los despidos se convierte en el decisivo punto de confluencia en la decidida lucha por nuestras necesidades. Por esto creemos necesario tirar adelante la campana en favor de la readmisión de nuestros despedidos y además de los más despedidos de toda Cataluña. Nos tenemos que dar los medios para que esta campana se lleve adelante: charlas en que se explique muy claramente, asambleas, reuniones ampliadas, etc.

Y junto a la petición de readmisión de los despedidos, la del reconocimiento del derecho de huelga como garantía para los trabajadores que luchan por sus necesidades.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

TRES PERSONAS DETENIDAS DURANTE NUEVE DIAS EN LA JEFATURA DE
POLICIA

3

I N F O R M E:

El domingo, día 7 de Abril, en la Estación de Francia de Barcelona fueron detenidos por funcionarios de la policía, - JUAN VINYOLAS VIDAL de 28 años de edad, químico; su esposa GEORGINA NICOLAU MILLA de 26 años, administrativa y estudiante de Filosofía y Letras y RAMON CARRION SANCHIS de 26 años, repartidor de telégrafos, pasando a continuación a los calabozos de la Jefatura Superior de Policía. El lunes, hacia las siete de la mañana, funcionarios de la Brigada Político-social acompañados de Joan Vinyolas efectuaron un registro en el domicilio de éste. Se ignora hasta el presente, si se procedió a registrar la vivienda de Ramón Carrión o algún otro domicilio.

Al parecer, en el momento de la detención les fueron ocupados algunos documentos organizativos así como explosivos. Por otra parte, en los registros domiciliarios podrían haber sido ocupadas algunas armas.

Hasta el martes, día 9, no tuvieron conocimiento los padres de los dos primeros de la detención de sus hijos.- Carrión vive sólo en Barcelona- y de su detención se tuvo conocimiento posteriormente -. Cuando se presentan en Jefatura a fin de entregar alimentos y mantas a sus hijos, no les son aceptadas en la guardia, alegándose que iban a ser puestos inmediatamente a disposición del Juzgado de Guardia.

El miércoles, día 10, los detenidos seguían en Jefatura. Como quiera que se ignoraban los detalles de la detención e incluso la fecha, se pensó en que debían haber sido detenidos - el mismo lunes previamente al registro efectuado.

Al transcurrir la mañana del jueves sin ser, los detenidos, puestos a disposición de Juzgado de Guardia se realizaron gestiones ante la Jurisdicción militar. Las fiestas pascuales habían paralizado dicho organismo. Nueva gestión ante la brigada político-social que condujo a la conclusión de que se admitirían paquetes de alimentos y ropa, que sería imposible ver a los detenidos y la afirmación que éstos se hallaban bajo jurisdicción militar.

El viernes, día 11, se redacta una denuncia por detención ilegal y se comienzan las gestiones en torno a diversos sectores, especialmente eclesiásticos.

El sábado, día 12, se presenta la denuncia ante el Juzgado de Guardia que es rápidamente aceptada ante la gravedad de los hechos expuestos: en la denuncia se destacaba "no nos ha sido permitido ver a nuestros hijos y en escasas ocasiones nos ha sido permitida la entrega de alimentos y ropas de abrigo"... "todo ello nos hace temer por su integridad física", "Entienden los denunciantes... que los funcionarios que retienen contra su voluntad a sus hijos incurren en la figura delictiva de DETENCION ILEGAL".

El propio día el Prepósito de Sant Felip Neri, conocedor de la situación de los detenidos se ofrecería para intere-

sarse por ellos y visitarlos en Jefatura. La gestión chocaría con la brutalidad policial y no se le permitiría comprobar el estado físico de los detenidos.

Como resultado de unas primeras gestiones cerca de la prensa aparecería en Mundo Diario la primera noticia sobre la denuncia.

Domingo, día 14: al averiguar que los detenidos se hallaban bajo la jurisdicción del Juzgado Militar Permanente Nº 1 se sostuvo una entrevista con su titular. Al declarar el Juez que se les mantenía en Jefatura para ampliar diligencias, se le repuso que las diligencias podían seguirse en Prisión y que más bien deberían tratarse de unos interrogatorios policiales. El Juez declaró que, efectivamente, se trataba de interrogatorios.

El propio día se efectuaron gestiones en torno a ambientes episcopales cuyo resultado ignoramos, así como ante el Abad de Montserrat quien, inmediatamente, sostendría una conferencia telefónica con el Jefe Superior de Policía de Barcelona quien le aseguraría la "legitimidad" de su actuación así como el excelente estado de salud de los detenidos. En esa fecha eran conocidos el mal estado de Georgina -con mareos y vómitos- y el peor estado físico de su marido.

Enterada la prensa de la existencia de la denuncia por detención ilegal y ante la gravedad de los hechos, el martes publicaría una nota sobre la misma. Se conoce la gran indignación policial ante la publicación de la misma que ponía al descubierto la actuación que pretendía encubrir en la Semana Santa.

El martes fueron informadas con carácter de urgencia diversas organizaciones cívicas. Tenemos noticias, entre otras, de Justitia y Pax, Drets Humans y la Comisión de Defensa del Colegio de Abogados, que cristalizarían en tomas de postura y diversas acciones.

El miércoles, día 17 primera hora de la mañana, los detenidos ingresaban en prisión.

Es evidente que sólo la progresiva presión sobre la Brigada Político-social ha conseguido que los detenidos pasaran a prisión. En este sentido debemos valorar positivamente la acción de la Comisión de Solidaridad que ha sido capaz de dar a conocer rápidamente los hechos y hacer converger toda una serie de sectores diversos para arrancar los detenidos de los calabozos policiales.

Debemos estar muy atentos a este suceso puesto que pudiera tratarse de un mero tanteo de fuerzas en busca de nuevas transgresiones de la propia "legalidad" franquista que conduciría a hacer indefinida la presencia de los detenidos en los calabozos policiales.

Por tanto, debemos luchar enérgicamente contra todo intento de ampliar el plazo de estancia de los detenidos en Jefatura así como contra la facultad que la policía se irroga de escoger la jurisdicción que debe ser competente, cuando es el Juez de Guardia quien está facultado para hacerlo. Debemos denunciar, asimismo, la complicidad del Juez Militar Permanente Nº 1 con la policía que nos devuelve a los tiempos del tristemente célebre coronel Aymar quien realizaba sus "diligencias" en los propios calabozos de Jefatura mientras se luchaba a los detenidos.

El proceso de cambios desencadenado por el asesinato del Presidente del Gobierno español debe analizarse tras considerar algunos datos, a nuestro entender determinantes, que no han sido tratados ni enunciados en la Prensa española. De manera resumida vamos a ordenar aquí algunas cuestiones esenciales que han sido pasadas en silencio.

1.- LA REACCION ANTE EL HECHO

1.1. Del Generalísimo Franco.- A sus 81 años, y en un estado de salud declinante, Franco acogió la noticia con la serenidad y frialdad de un hombre de Estado con prolongada experiencia en el poder. Esto no significa, - sin embargo, que el atentado no le haya afectado profundamente, y que el alcance del hecho resulte especialmente grave para él. En efecto, con la muerte del Almirante Carrero se ha suprimido la pieza clave del Sistema, elegida por el grupo Generalísimo, no sólo - como Jefe del Gobierno, sino como guardián de la ortodoxia franquista y garantía básica de la Sucesión. - Franco (que como dicen los expertos no cree en las leyes -ni siquiera en las suyas- sino en los hombres) - ha visto cómo un comando terrorista ha hecho saltar - por el aire la tarea pacientemente elaborada a lo largo de los años. En efecto, el Almirante Carrero, hombre seguro, autoritario, de escasas ideas pero de fidelidad absoluta, era no sólo garante de la Sucesión, personificada en el Príncipe Juan Carlos, sino vigilante también del nuevo Rey, de quien los puros del sistema temen una ascendencia europeísta y abierta a la evolución democrática. Es en este aspecto en el que la muerte de Carrero representa para Franco la más grave pérdida posible. La serenidad de su reacción no excluye, según círculos próximos al Pardo, una gran amargura.

1.2. En el Gobierno. Las Fuerzas Armadas y los sectores influyentes.- En las horas que siguieron al atentado, - el "flotamiento" del Gobierno, presidido provisionalmente por D. Torcuato Fernández Miranda, contrastó con la seguridad demostrada por las Fuerzas Armadas. No nos referimos al Ejército en su totalidad, ausente como tal de las grandes decisiones, sino de los centros neurálgicos de decisión miliar, que operaron en esos momentos con serenidad, rapidez y habilidad. Nos referimos al Alto Estado Mayor que coordina la acción del Ejército, la Marina y la Aviación, la Guardia Civil y otros cuerpos paramilitares, y a los servicios de inteligencia dependientes del mismo, que de alguna manera conectan con el aparato estratégico de la Alianza Atlántica. Mientras el Gobierno celebraba una reunión de urgencia en la clínica, con mucho nerviosismo y pocos resultados, el Estado Mayor tomaba las medidas precisas para el control total del país, iniciaba las investigaciones para descubrir a los autores del atentado, entraba en contacto con las fuerzas políticas, desde la extrema derecha hasta el partido comunista - (advirtiendo concretamente a estos dos sectores contra cualquier intento), tranquilizaba a los líderes de la oposición moderada, preocupados ante posibles reacciones incontrolables: en resumen, dominaba la situación a las dos horas de producirse el hecho y demostrarse que había sido llevado a cabo, no con un amplio plan, sino por un comando aislado y en principio difícil de identificar. Frente a esta actitud, caracterizada por la seguridad, el Gobierno debatía

te la mañana si se daba o no se daba la noticia, si se decía que se trataba de un asesinato o de un accidente (duda que el Ministro de Información no se atrevió a resolver en su primera aparición televisada a mediodía), si se decía, incluso como la llegó a proponer el Ministro de Educación, que el Almirante había muerto de un ataque al corazón. En síntesis, la impresión que se perfiló era que el Jefe del Estado funcionaba, que el aparato militar funcionaba, y - que el Gobierno estaba fuera de juego.

- 1.3. La acción del pueblo español, que se ha tratado de revestir de serenidad y madurez ejemplar, ha estado caracterizada, primero por el temor a las reacciones, después por una profunda indiferencia ante el hecho, que parecía haber sucedido, de escuchar a las gentes, en un lugar remoto o desconocido. Al Almirante Carrero no era persona querida ni odiada por las zonas mayoristas de la opinión pública nacional. Era poco conocido (pues él mismo trataba de ser hombre oscuro), y los españoles medios le consideraban como un militar burócrata, duro, sin personalidad y leal intérprete de los deseos de Franco. El atentado ha coincidido con la vista del famoso proceso 1001, en el que se juzgaba a diez líderes obreros acusados de asociación ilícita. Tres días después del asesinato de Carrero Blanco, se pronunciaban las sentencias que, según comentarios unánimes de la prensa exterior, han sido desmesuradas (entre 12 y 21 años de condena), habida cuenta, sobre todo, de la dudosa naturaleza de las pruebas. Un Ministro del nuevo gabinete calificó de "monstruosa" la sentercia, sin que se conozca, por otra parte, la reacción global del Gobierno. Salvo este hecho, el clima laboral, estudiantil, profesional y de otras zonas sensibles de la sociedad, no han registrado graves alteraciones, sino más bien una actitud de espera ante el nuevo proceso que ahora se inicia.

2.- El nombramiento de Presidente del Gobierno

- 2.1. Cómo se produjo - De acuerdo con la Ley Orgánica del Estado. - La designación del Presidente del Gobierno debe hacerse por el Jefe del Estado a partir de una terna seleccionada por el Consejo del Reino. Este organismo, a su vez, está compuesto por 18 miembros de problemática representatividad: directa o indirectamente, la casi totalidad de ellos están nombrados por el Jefe del Estado. El resultado es, - una vez más, que el principio y fin de las decisiones determinantes empieza y termina en el General Franco. En este contexto se plantea la sucesión del Almirante Carrero. Hay quien, deformando los hechos, ha pretendido que la sucesión del Almirante ha sido preparada y decidida en un 90% por Franco. Cuando la realidad es que el tema ha sido llevado al 100% por él. La creencia general en los medios políticos, de cuya exactitud cabe siempre dudar, es que la operación se perfiló en tres distintas etapas. En primer lugar, prevalece la tendencia de mantener el orden del escalafón; con simplismo excesivo se pretende que el pensamiento de Franco se dirigirá a la pura sustitución, por el teniente, del capitán caído ante el enemigo. Del 21 al 27 de Diciembre, todo Madrid asegura que Torcuato Fernández Miranda será nombrado, sin duda alguna, Presidente del Gobierno. Algunos, muy pocos, se permiten dudar. Franco buscará, sostiene, un hombre de su entera confianza, y Fernández Miranda no lo es. Además, su actitud en estos días

de prueba es retórica, teatral, pero práctica, desafortunada en suma. El problema es, se añade, que Franco no tiene, apenas, hombres de confianza. Impensablemente, no se calculaba el riesgo, remoto, de que pudiera ocurrir lo ocurrido. El día 27 empieza a circular por Madrid un rumor: Franco ha llamado a un viejo amigo, a otro Almirante, Nieto Antúnez; se asegura que este marino, gallego, septuagenario y buen maniobrero de la política, estuvo nombrado durante 24 horas. Y que finalmente, "se presentó ante el Caudillo con su decisión patriótica": la respuesta a un Jefe de Estado de 81 años no puede ser un Jefe de Gobierno de 77. Se asegura que Franco comprendió y dejó aparecer sobre el escenario un factor decisivo, y hasta entonces silencioso de la política nacional: la familia. La esposa del Generalísimo, seriamente enferma, según se asegura, y su hija, cerebro de la casa, inician la operación de obtener un hombre seguro, que garantice el inmediato porvenir familiar tras lo que eufemísticamente se ha dado en llamar "las previsiones sucesorias". La esposa y la hija de Franco proponen un candidato con posibilidades: Carlos Arias Navarro, por quien el Generalísimo ha dejado entrever una cierta debilidad. - Arias es un gran gestor, un gerente con enorme capacidad de trabajo y una sola idea trascendental en la cabeza. Modelo político bueno o malo según los gustos. Alarde de pragmatismo: "entre las ideas y las realidades, prefiero las segundas". "No tengo filiación ideológica alguna, como no sea mi lealtad al Caudillo" - (de nuevo aparece la obligada norma de devoción personal). Es, por otra parte, hombre de cierta popularidad, lograda en su etapa de alcalde, buen alcalde, de Madrid. Un problema en su imagen que los adversarios se apresuran a subrayar, es su condición de antiguo Director General de Seguridad. Efectivamente, durante 9 años, Arias fue enérgico, minucioso e incansable autor del orden reinante, dirigiendo en ocasiones amplias operaciones de represión política que serán recordadas por su eficacia policíaca, pero también por su dureza indiscriminatoria. De las dos imágenes (eficaz y laborioso gestor versus director temido de la policía) esperan ver los españoles cual prevalece.

2.2. Las fuerzas en presencia. - Resulta muy difícil determinar con exactitud cual es la entidad y el peso de las fuerzas que operan en el interior de la política oficial; los observadores no disponen de los dos parámetros clásicos de que es normal disponer en Occidente, a saber: las formaciones políticas y la información pública sin cortapisas. Así, se presencia la caída vertical de una organización que se consideraba todopoderosa y sólidamente instalada -el Opus Dei- y se asiste al ascenso fulminante de políticos, que se confesaban a sí mismos quemados hasta la próxima década (tal era la expresión del hoy muy influyente Ministro de Información).

¿Cuáles han sido en rigor las fuerzas que han operado en el interior del régimen en esta semana de crisis? Podrían deslindarse las siguientes:

A.- El Ejército -es decir- las zonas pensantes a que

nos referíamos antes -han dejado actuar a Franco, cuya voluntad de decidir sólo conocen y respetarán mientras viva. El entorno castrense se ha limitado a señalar al General un sólo deseo: la presencia de un no-militar en la Jefatura del Gobierno.

B.- La extrema derecha. - Sin peso social o numérico, forzada a surgir en el escenario sólo en los casos-límite, utilizada desde hace muchos años por varios gobiernos como argumento de moderación y trucaje de posiciones. La extrema derecha no ha figurado más que en un aspecto folklórico (gestos de los años 30, insultos a los obispos) que han bastado a un sector de la prensa extranjera para insistir, exageradamente, en que España es un vestigio fascista en algunas áreas militares, que hoy protagonizaría los generales Iniesta y Campano. Pero estos militares han probado en estas crisis el escaso eco de sus posiciones (de puertas adentro de sus cuarteles), su limitado talento político y, sobre todo, lo efímero y aparente de su poder: el General Iniesta, cabeza visible de los halcones, vio sus instrucciones anuladas por el Alto Estado Mayor, que confirmaba su paso a la reserva, por edad, en el próximo mes de marzo.

c.- El Opus Dei. La famosa organización político-religiosa ha sido la gran perdedora de la crisis. Detentaba todo el poder económico desde 1956. Llevó a cabo la estabilización y los dos primeros planes de desarrollo. Como recuerda "The Economist", aprovechó el desarrollo económico para patrocinar el más completo inmovilismo político, y aparentó jugar la carta del acercamiento a Europa, evitando siempre todo intento liberalizador. Los tecnócratas del Opus Dei fueron siempre mirados con recelo por las fuerzas armadas. Pero lograron ganar a una parte de la opinión nacional y exterior, por el contraste que suponían con la zafiedad autoritaria y la incompetencia de los equipos anteriores. El caso MATESA -un escándalo económico con 300 millones de dólares en créditos oficiales nunca recuperados- marcó el final de la organización: oculto en principio a duras penas silenciado después, ha venido a explotar al cabo de cuatro años. El arreglo de cuentas con los grupos del Régimen no implicados en la operación y forzados a dejar el poder por no prestar el total apoyo solicitado, ha sido saldado ahora. El Opus Dei jugó a la desesperada su carta en la semana del 21 al 28 de Diciembre. Los tres grandes cerebros de la Obra, Laureano López Rodó, Gregorio López Bravo y Alberto Ullastres (este último especialmente llegado desde su embajada de Bruselas), formaron bloque y ofrecieron a Franco la alternativa de un gobierno de concentración presidido por el general Castañón, único militar de alta graduación, amigo de Franco y vinculado a la Obra. El generalísimo ni siquiera se dignó recibir a los tres solicitantes. A los pocos días todos los ministros, todos los subsecretarios y directores generales del Opus Dei, eran relevados. La derrota era total.

D.- La Democracia Cristiana del "Ya" y otros grupos del Régimen. - Las restantes fuerzas que forman el mosaico del Sistema han colaborado, en general, a la liquidación del equipo tecnocrático. Entre estos grupos destaca, por su cohesión interna, el sector de la Democracia Cristiana vinculada al Régimen y agrupada en torno a la Editorial Cató

lica (diario "Ya" entre otras publicaciones). Buena parte de los cuadros del Opus Dei relevados han sido sustituidos por católicos de este sector, cuya organización les permite ofrecer una reserva numerosa de altos funcionarios. Los observadores extranjeros subrayan que, salvo algunos sectores del mundo de los negocios, todos los grupos o familias del franquismo han colaborado con mayor o menor ahinco al derribo del Opus Dei, la experiencia derivada de esta ocasión parece demostrar que el Gobierno Carrero no conectaba con la vida pública más que por arriba, a través del propio Almirante, como interlocutor practicante único de la única fuente de poder. El Gobierno como tal, no había buscado apoyos debajo (en la realidad nacional) ni contactos colaterales, ni alianza de ninguna especie. Al cortarse esa conexión con la voladura del 20 de diciembre, el flotamiento en el vacío del grupo gubernamental fue absoluto. El primero que lo percibió fue el propio Franco, que no acostumbra a perdonar esa clase de errores.

E.- Las instituciones extrafranquistas.- En el análisis de la situación hay que considerar el papel desempeñado por las dos únicas instituciones que operan en la realidad española sin depender del Régimen (en tanto que su existencia y su peso no son una emanación del Régimen) sino en permanente negociación con éste, siempre difícil pero nunca rota. De la primera de estas instituciones -la Iglesia Católica, enormemente poderosa- se dirá que no es una institución política. Pero su peso social y cultural en un país con mayoría oficialmente creyente, es, en muchas ocasiones, decisivo. La jerarquía eclesiástica dejó de prestar en los años 60, a partir del Vaticano II, su caución moral al Sistema, para buscar una independencia difícil de lograr y un apoyo en las masas populares que iba perdiendo desde principios de siglo. El resultado ha sido una Iglesia con contradicciones, tensiones fuertes, enfrentamientos con el poder, disminución de adeptos pero con un peso nuevo en la vida pública que contrasta con la inhibición o el apoyo practicado en los 25 años anteriores. En esta crisis, sin embargo, la Iglesia española parece haber querido demostrar una especial prudencia, una moderación traducida "al lado" del mundo oficial, el repudio frontal del terrorismo, la colaboración, en suma, a una solución conservadora, tranquilizadora y serena de la crisis. Dos gestos anti-obispos de la extrema derecha han acabado por favorecer al Episcopado. Franco, por su parte, reaccionó fulminantemente frente a un Ministro que se negó a saludar al Cardenal de Madrid en el funeral de Carrero Blanco. La otra institución que existe junto al Sistema sin ser creación suya, tiene un peso exclusivamente simbólico, histórico, indeterminado, pero, sin duda, presente y actuante, sobre todo en los momentos de crisis. Se trata de la Corona, una interesante institución que, sin poseer fuerza material, apoyo popular explícito ni estructura de intereses políticos o económicos dependientes de ellas, se hace presente en el panorama político de la España actual con una fórmula, la Monarquía, para cubrir un determinado puesto en la vida política: la Jefatura del Estado. Una institución que, sin poder tangible alguno, logra esos objetivos en el último tercio del siglo XX, debe estudiarse con atención. En esta crisis, la Corona ha sabido jugar un papel aparentemente fácil, pero en ocasiones complicado y arriesgado, precisamente el que consiste en no hacer.

En este caso es preciso hablar de instituciones y no de personas, en tanto que la Monarquía juega (en el mismo terreno que el Régimen, pero no dentro de él), un papel eminentemente institucional. El propio Régimen nunca ha creído que la Historia de España "recomenzara" en 1936. El Régimen tenía que acudir a un instrumento que lo insertara en la historia sin necesidad de recurrir a las temidas legitimaciones democráticas. Rechazado el totalitarismo (que había perdido la guerra mundial), era imprescindible vestir la fórmula del poder personal con una institución que permitiera revestir a la etapa de Franco sin el carácter de paréntesis dictatorial.

La Corona operó -muy activamente por cierto- a lo largo de estos 30 años desde dos posiciones distintas, que aún no cabe calificar de contradictorias o enfrentadas. De un lado, el titular de la Dinastía, don Juan de Borbón, que era el hijo y heredero de Alfonso XIII, propuso una alternativa - que no por haber resultado silenciosa desde el poder de ser consistente políticamente: la pacífica evolución del Régimen hacia rumbos de apertura democrática, la inserción abierta (política y económica) en el Occidente europeo y el doble arbitraje -corona y ejército- durante un amplio período constituyente partiendo de la base legal de la realidad vigente. El Régimen de Franco respondió con un reflejo de supervivencia a esta propuesta; abriendo las hostilidades sin condiciones a este programa, que suponía, en definitiva, la superación de la guerra civil y la jubilación del franquismo. El Régimen, por otra parte, no podía liquidar a la Corona, a la que seguía necesitando para la Sucesión. Años después, no el titular, sino su heredero, es llamado a adoptar la herencia del Régimen y a suceder a Franco como Rey. El príncipe Juan Carlos acepta, en una situación extrema que le obliga aparentemente al enfrentamiento con el Jefe de la Dinastía (pecado demasiado grave en el mecanismo monárquico), pero que permite a la Corona estar presente en el puesto clave al día siguiente de la desaparición del General.

El problema renace ahora cuando el franquismo más exigente comprende que ha jugado el papel de cazador cazado y que, - en definitiva, al desaparecer Franco, el nuevo Rey no operará sobre las directrices del Caudillo fallecido, sino sobre el proyecto (nacionalmente más atractivo) que propuso don Juan y que sigue tácticamente en pie, representado de algún modo por quien sigue siendo el titular de esa institución, mientras no muera o abdique su hijo.

Toda esta explicación previa es necesaria para entender cómo el Príncipe Juan Carlos no ha intervenido -ni podía intervenir- en la designación del sucesor de Carrero. Ha querido demostrar abiertamente que no participaba en esa operación, con un viaje de tres días fuera de Madrid en las fechas clave. También ha recordado, con riesgo político para él, la vinculación a su padre, trasladándose a Portugal para pasar varios días con D. Juan.

Con la muerte de Carrero Blanco, el sucesor se ve privado - de quien garantizaba su acceso al Trono, pero se ve libre - también del que había de impedir cualquier desviación del franquismo. El gobierno de Arias no cumplirá ciertamente esa función. Producida la nueva situación, inmediatamente después de la muerte de Franco, la Corona podrá proponer un

nuevo programa al país. Es muy posible que lo haga.

F.- Sectores fuera del Sistema.- Esta rúbrica nos parece más adecuada que la convencional de "Oposición" puesto que permite englobar, además de los grupos políticos (minoritarios y clandestinos) que han operado fuera del Sistema y contra él, a aquellos sectores sociales de importancia y peso crecientes, que manifiestan su alejamiento de la vida oficial y de las resoluciones, escasas, propuestas por el Régimen. El denominador común de todos estos sectores -tanto políticos como sociales- ante el asesinato de Carrero, ha sido una primera reacción de temor seguida de una prudente actitud de espera. Conviene señalar las llamadas a la prudencia del Partido Comunista, como se sabe muy poderoso, pero seriamente desbordado por su izquierda en estos últimos tiempos. La actitud del partido ha sido nuevamente tachada de conservadora y burguesa al excluir toda estrategia violenta y opta por el "juego en la superficie". Los restantes grupos han respondido más o menos a esta tónica con un sentido de la estrategia política que ha permitido sugerir a ciertos observadores el entendimiento táctico de una amplia izquierda silenciada y no subversiva, obligada a esperar acontecimientos y dispuesta a integrarse en el juego político a pocas posibilidades que ofrezca la etapa inmediatamente posterior a la muerte de Franco.

3.- EL NUEVO GOBIERNO

- 3.1. La génesis y nombramiento del nuevo Gobierno revela en primer término que al desaparecer el Almirante Carrero el terrorismo extremista ha privado al Régimen del único interlocutor sistemático de que disponía el General Franco, reducido ahora en su vida política a la completa soledad. Los Ministros actuales y los altos mandos militares y civiles no son, para este estadista de 81 años, sino unos recién llegados a la política, unos párvulos de la vida pública con los que no tiene trato, posibilidad de intercambio, ni experiencia común. En esta situación se ha podido apreciar cómo las dos únicas posibilidades; de contraste para el Generalísimo eran de orden no político; tal ha sido el caso del círculo militar que lo rodea (y que ha influido poco o nada en esta crisis) y el de su familia, que ha tenido, en cambio, una influencia muy marcada. Quizás la intervención familiar, con su consecuente ambición de conservar las posiciones conseguidas después de la muerte de Franco, sea el factor que ha teñido esta etapa de modo menos positivo y popular.
- 3.2. La composición del Gabinete Arias Navarro, prueba que el nuevo Presidente, al que Franco ha otorgado su confianza, ha puesto la condición de que se le dejen las manos libres hasta un cierto punto para organizar su equipo sin respetar, no ya el estilo Carrero, sino algunas costumbres del anciano Jefe de Estado. En efecto, el Presidente Arias no ha hecho un Gabinete de concentración, sino más bien un equipo de hombres seguros, no brillantes en general, bien cohesionados y fuerte talla política del gabinete anterior, que eran, por cierto, - los menos afectos de aquel gobierno al Presidente asesinado; el ministro Barrera, cerebro de la política económica, mantenido y ascendido en el poder después de una larga peripecia, y el joven Ministro Martínez Esteruelas, al que ya nos hemos referido en otros informes. Junto a ellos destaca como importante cerebro político el ministro de Información, Pío Cabanillas, cuyo aperturismo manifiesto resulta equilibrado por una habi-

lidad de movimientos absolutamente excepcional.

3.3 Prespectivas inmediatas. - Con estos ingredientes de fuerte autoritarismo, superior capacidad a la del anterior equipo y algunas piezas clave operando en prudentes frentes de apertura va a intentar el nuevo gobierno su tránsito por un año 1974 repleto de dificultades económicas, laborales, sociales y quizás exteriores. Con todo, las prespectivas inmediatas no son pesimistas. El nuevo equipo, como decimos, suma en individualidades y en conjunto, mayor capacidad y coherencia que el anterior. No producirá grandes soluciones políticas (que ni siquiera puede proponer puesto que el poder sigue en mano de Franco), pero es creencia de los más expertos que encontrará soluciones concretas, resolverá los asuntos, administrará con seriedad, ejercerá con energía y sin dureza desordenada, e intentará mantener las puertas abiertas a grandes opciones posibles para el caso en que el fin del Sistema -por agotamiento biológico de Franco- se precipite. Es posible que todo ello sea insuficiente para el delicado periodo nacional e internacional que ahora comienza. Pero también hay que reconocer que el país ha otorgado al nuevo equipo un cierto margen de confianza inicial derivado de una creencia más o menos extendida: el nuevo Gobierno hará las cosas "un poco mejor que el anterior".

Madrid, Enero 1974

EL CONSEJO DE TRABAJADORES DE BARCELONA

REIVINDICA:

5

UNIDAD SINDICAL Y LIBERTAD SINDICAL

Si nuestro Sindicalismo quiere prestar un servicio eficaz a los trabajadores, ha de ser fuerte, eficaz y responsable. Para ello hace falta unidad; / poco pueden hacer los sindicatos divididos y débiles. Unidad es eficacia, / porque para ser eficaces hay que estar unidos. No se puede dividir a los / trabajadores porque es quitarles fuerza, y dividir a los sindicatos es divi- / dir a los trabajadores.

La unidad es compatible con la libertad. Un Sindicalismo ha de ser único / porque le interesa a los trabajadores, y libre, porque lo necesitan los tra- / bajadores. Un sindicato puede ser único y libre. La libertad sindical supo- / ne el ejercicio de la democracia sindical: plena libertad de elección; liber- / tad de expresión, reunión y decisión; garantía de autonomía e independen- / cia.

Nuestro objetivo ha de dirigirse fundamentalmente, a mantener la libertad / sindical dentro del marco de nuestra unidad.

PARTICIPACION EN LA EMPRESA

Como objetivo básico y fundamental. Los trabajadores debemos ser parte - / integrante de la empresa, de sus decisiones, de su gestión y de sus resul- / tados. No queremos vender nuestro trabajo, pretendemos que se reconozca / la valía de nuestro esfuerzo como medio indispensable para la marcha de - / la empresa, y así, obtener el beneficio lógico a nuestra inversión en tra- / bajo. Reclamamos el derecho a la información, a la consulta, a la respon- / sabilidad en la marcha de la empresa y a la participación en sus resultados / económicos. Es la justa compensación a un esfuerzo común y a una comuni- / taria responsabilidad. Que conste que nuestra política no es antiempresa, / porque sabemos que la empresa productiva es la base de toda la economía, / de empresarios y de trabajadores.

UN SALARIO SUFICIENTE

El trabajador debe participar en los beneficios de la riqueza que ayuda a - / crear. En tanto: tal participación no sea real y su intervención en la vida / de la empresa no se limite, exclusivamente, a cubrir con eficacia un pues- / to de trabajo, exigimos un salario SUFICIENTE, en la cuantía que en cada / momento sea preciso, para vivir con la dignidad que señalen nuestras Le- / yes. Un salario que permita hacer frente al aumento de precios mediante - / su revisión periódica. Un salario que no nos obligue al pluriempleo. Un - / salario que destierre definitivamente las horas extraordinarias; un salario / digno, justo y suficiente.

UNA JORNADA DE TRABAJO RACIONAL

Queremos trabajar, pero las largas jornadas de trabajo acortan la vida — profesional del trabajador e impiden la creación de nuevos puestos de trabajo. Nuestra jornada ha de ser racional, pero no excesiva. Ha de estar /acompañada a las peculiaridades de cada actividad y acomodada a las necesidades de los trabajadores. Muchos años se tardaron en conseguir la jornada de 8 horas. ¿Cuántos más se tardarán en rebajar dicha jornada? — Reclamamos, con carácter general, la jornada de 44 horas semanales distribuidas de lunes a viernes. ¿Alguien puede negarnos hoy este derecho?

CONVENIOS COLECTIVOS SIN LIMITACIONES

NOSOTROS pactamos nuestras condiciones de trabajo; NOSOTROS negociamos nuestros salarios, jornadas, vacaciones y cuantas reivindicaciones son precisas, a través de los convenios colectivos. Es nuestra arma/principal, nuestro medio adecuado para hacer sentar a las empresas en la mesa del diálogo y negociar nuestras peticiones. Por eso no gustan; porque nos son de utilidad. Son muchos los que quisieran acabar con ellos. — Por eso cada vez se nos ponen más trabas y limitaciones. Reiteramos — nuestra petición de siempre: la negociación colectiva ha de gozar de una — total y auténtica libertad. Libertad para concertar las condiciones de trabajo sin limitaciones, topes o índices en nuestros salarios. Controlar los salarios es establecer un control en la mejora del nivel de vida de los trabajadores. Convenios, SI. Convenios condicionados o limitados, NO. Esa es nuestra postura.

CONTROL RIGUROSO DE PRECIOS

De poco nos sirven los aumentos de salarios si quedan disminuidos por las subidas de precios. Sólo un control riguroso en tal materia, permitirá aliviar a los salarios de una sobrecarga excesiva que los desequilibra y encoge. Deben adoptarse medidas enérgicas de control de precios de artículos de primera necesidad. Y si es necesario, se habrá de acudir al bloqueo de precios de determinados productos, tanto alimenticios, como de — vestido y calzado, enseñanza, transporte y vivienda. Pero, claro, queremos, ante todo, efectividad. No nos sirven las palabras que no frenan el — coste de vida.

PLENO EMPLEO, NO AL DESPIDO LIBRE ENCUBIERTO

Reiteramos nuestro objetivo básico: mantenimiento a ultranza del pleno empleo. Para ello, es necesaria la creación de nuevos puestos de trabajo. La política de pleno empleo no puede basarse, únicamente, en simples medidas de protección social y, menos aún al precio de mantener un alto nivel de — emigración al extranjero.

Pretendemos que ningún trabajador se quede sin puesto de trabajo; que no se despidan a ningún trabajador por razones arbitrarias y que las indemnizaciones no sirvan para encubrir el despido libre.

UNA SEGURIDAD SOCIAL EFECTIVA

El trabajador tiene derecho a obtener de la Seguridad Social una total efectividad. Las situaciones de baja por enfermedad y accidente y las pensio-

nes de jubilación, deben reflejar, absolutamente, la realidad del salario/ percibido. Las prestaciones de ayuda familiar, deben ser revisadas ur-- gentemente para que tengan una finalidad práctica. Las prestaciones eco-- nómicas en general, han de ser fieles a las necesidades de cada momento, por ello es necesaria e indispensable su periódica revisión.

La asistencia sanitaria ha de ser suficiente y efectiva. Insistimos en que no permitiremos que aquéllos a los que se les ha encomendado el valioso deber de atender y cuidar de nuestra salud, realicen su misión como una/ carga, sin ilusión ni humanidad.

La Seguridad Social es muy nuestra; nosotros la pagamos y participamos/ en sus instituciones. Por eso, seremos vigías constantes de su desarrollo y correctores inflexibles de sus deficiencias.

UNA REGULACION REAL DE LOS CONFLICTOS

Si los conflictos colectivos se producen, ¿por qué pretender ignorarlos?. Las tensiones entre capital y trabajo se traducen, en ocasiones, en paros colectivos que originan pérdidas a la producción y graves sanciones para/ los afectados. La actual regulación de los conflictos colectivos es insufi-- ciente, y su tratamiento, poco eficaz. Necesitamos normas legales que re-- conociendo la realidad del conflicto, configuren una serie de medidas que/ faciliten su solución. Debe determinarse la verdadera causa del conflicto; sus motivaciones y antecedentes. No siempre la huelga surge como expon-- tánea y voluntaria acción de los trabajadores. No siempre los resultados/ de un conflicto son atribuibles a los trabajadores, porque ellos no han si-- do los auténticos responsables. Es preciso una actualización de la norma-- tiva legal reguladora de los conflictos colectivos, incluidos los paros pro-- ducidos como consecuencia de aquéllos. La peor situación es la actual en la que los conflictos se producen y las normas no sirven para encauzarlos o resolverlos.

Demandamos una nueva estructuración legal de los conflictos colectivos, / donde tengan cabida medidas eficaces que estudien las causas que los ori-- ginaron, tales como las reivindicaciones sociales no atendidas y concreta-- mente a su solución auténtica total y eficaz.

MAYOR EQUIDAD EN EL REPARTO DE IMPUESTOS

Los trabajadores somos muchos más en número, pero ganamos mucho me-- nos. Que paguen los impuestos todos los que los deben pagar; también no-- sotros, pero en proporción adecuada, con equidad, con justicia, con --- l igualdad de principios y condicionamientos. Es imperiosa y obligatoria -- una reforma de nuestro sistema fiscal que grave las rentas más altas con-- seguidas con menos esfuerzo; no las rentas salariales obtenidas con el es-- fuerzo de nuestro trabajo.

Como objetivo urgente se impone la reforma del IRTP. Menos tipo imposi-- tivo y mayor base exenta, es lo que estamos pidiendo a gritos todos los -- trabajadores de España. Debemos insistir, nuevamente, en nuestra justa/ reivindicación: la base exenta debe ampliarse a 200.000 pesetas y el tipo/ impositivo, reducirse al 10%.

MAS VIVIENDAS SOCIALES Y MENOS ESPECULACION

No tenemos viviendas suficientes y dignas pero sobran miles de pisos de lujo. Es el resultado lógico de una escandalosa especulación.

Exigimos, porque creemos que es justo, más viviendas sociales; la socialización del suelo; la concesión de créditos para adquisición de viviendas; el freno en los negocios lucrativos en materia de vivienda y en la especulación del suelo y la protección y potenciación de la construcción de viviendas en régimen cooperativo.

ENSEÑANZA: GRATUIDAD TOTAL Y SUFICIENTES PLAZAS ESCOLARES

El desarrollo de la Ley de Educación es muy lento. Las esperanzas que habíamos puesto en la Ley se desmoronan al no ver hechos realidad los principios que la orientaban: la gratuidad no nos alcanza a todos y cada vez es mayor el déficit de plazas escolares. En esta situación, los trabajadores somos los que menos opción tenemos a disfrutar de puestos en las escuelas, porque la desenfrenada carrera de precios, en la enseñanza, pone coto a tal deseo. Recordamos lo que nuestro Consejo Nacional dice / a tal respecto: a los trabajadores no les basta una promoción social de conjunto de toda la clase trabajadora, una nueva sociedad en la que pueda estar al alcance de todos la cultura, no solo como instrumento de formación sino también como medio de perfección, de placer espiritual, de dignidad y de responsabilidad.

MAS GARANTIAS PARA NUESTROS REPRESENTANTES

Los enlaces sindicales y jurados de empresa tenemos unas garantías pero / no nos bastan, porque son insuficientes. Necesitamos mayores seguridades para el ejercicio de nuestro cargo; más facilidades para el cumplimiento de nuestra misión; colaboración, por parte de todos, para la resolución de los problemas que se plantean en las empresas. Todo ello es factible si las actuales garantías se complementan y fortifican. Como protagonistas sindicales, enlaces y jurados, en constante batallar para la defensa de los derechos de los trabajadores, debemos tener unas normas que nos defiendan de los múltiples ataques de que somos objeto.

Particularmente, reafirmamos nuestro fundamental objetivo debe garantizarse al representante sindical la seguridad en su empleo. Reprochamos / las acciones tendentes a eliminar a buenos trabajadores, defensores de los intereses de sus compañeros, mediante el pago de una cierta cantidad de dinero. El despido no puede ser compra-lo. Por eso, una vez más, exigimos / que sea efectivo el derecho de opción que las Leyes otorgan al representante sindical en caso de despido improcedente. La readmisión debe ser imperativa y obligatoria.

¡TRABAJADOR APOYA ESTAS PETICIONES!

Al cumplirse cinco años de la iniciación de las gestiones que en pro de nuestra rehabilitación inició en Madrid - un grupo de Mutilados e Inválidos del Ejército de la República, algunos de los cuales somos miembros de esta Comisión Nacional Organizadora de la Liga, queremos hacer un informe resumen de las actividades desplegadas a lo largo de ellos por esta C.N.O. y por los compañeros adheridos a la misma en todo el ámbito español.

Como nuestra situación no ha cambiado en cinco años, y por seguir siendo válidas las cosas que hemos dicho y la forma de decir las durante estos, tendremos que repetir las una vez más, porque ya nos duele la boca de decir lo mismo de cien formas diferentes. Por esto repetimos:

NOSOTROS, LOS MUTILADOS E INVALIDOS DE GUERRA, QUE FORMAMOS EN LOS DOS BANDOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, NO SOMOS, EN NINGUN CASO, RESPONSABLES DEL DESENCADENAMIENTO DE LA MISMA. Antes, lo mismo que ahora, las grandes decisiones nacionales estaban en manos de la "élite" política, económica, militar y eclesiástica del país.

Nosotros, el pueblo español, nos vimos envueltos en ella y arrastrados por el torbellino que su estallido desencadenó.

Cuando la guerra empezó el 18 de Julio de 1936, todos nos vimos obligados a luchar, bien en el campo que geográficamente nos tocó: bien en el que elegimos. Pero, repetimos, ni nosotros fuimos responsables de su desencadenamiento, ni nosotros la provocamos.

Todos fuimos a la guerra porque nos sumergieron en ella.

Y en la guerra defendimos una España mejor, más justa, más española. TODOS LUCHAMOS POR NUESTRA PATRIA, y todos los Mutilados e Inválidos en ella, somos, cualquiera que sea el campo en que luchamos MUTILADOS E INVALIDOS DE GUERRA POR LA PATRIA.

Esto fué reconocido por nosotros, los Mutilados e Inválidos del Ejército de la República, cuando, durante la guerra, nuestra "Liga Nacional de Mutilados e Inválidos de Guerra" -este era el nombre de nuestra Organización durante la misma- celebró su Congreso Nacional en Valencia en Agosto de 1938, en el que se introdujo un párrafo en los Estatutos, por el que se reconocía a los Mutilados e Inválidos del otro bando el derecho de pertenecer a nuestra "LIGA", con los mismos derechos y deberes que cualquier Mutilado del Ejército de la República.

Dichos acuerdos fueron tomados por los Mutilados e Inválidos del Ejército de la República, en pleno éxito militar de la ofensiva del EBRO y cuando parecía que la República más que nunca al alcance de sus manos la victoria definitiva, precisamente para evitar que los Mutilados e Inválidos del bando contrario se viesen en la situación de desamparo que nos encontramos nosotros, hoy después de 33 largos años.

Cuando los Mutilados republicanos creamos nuestra propia Organización fue para agrupar a todos ellos a fin de estudiar y defender nuestros intereses comunes, de acuerdo con la opinión de la mayoría, ya que NADIE CONOCE MEJOR QUE LOS PROPIOS MUTILADOS E INVALIDOS, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, CUALES SON SUS NECESIDADES Y LA FORMA DE SATISFACERLAS, para lo que necesitaremos ayuda, sí, pero sin paternalismos ni protecciones humillantes.

Estos son los mismos fines y objetivos que intentamos cubrir, al solicitar de las autoridades gubernativas la inscripción de nuestra LIGA DE MUTILADOS E INVALIDOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA, en el Registro de Asociaciones de acuerdo con las leyes en vigor.

Y esta nos es imprescindible, pues sólo el reconocimiento de nuestra Liga nos dará la base jurídica y social con que podamos afrontar nuestra discriminada y antijurídica situación, poniendo fin a nuestra humillación y al estado de abandono en que nos encontramos.

Nuestra asociación ni es, ni intenta ser política, - pues si bien los promotores de la misma hemos sido ex-combatientes Mutilados del Ejército de la República, se debe, fundamentalmente, a que independientemente de nuestra falta de relación con Mutilados del Ejército Nacional los que teníamos que reivindicarlo todo éramos precisamente nosotros. Causa decisoria que motivó el que no buscásemos otras colaboraciones, fuera de nuestro medio.

Desgraciadamente, la guerra de España provocó, además de un millón de muertos, otros muchos miles de víctimas de todas clases: de estas, las más fehecientes, vivas y discriminadas, somos los Mutilados e Inválidos del Ejército de la República.

Y no por culpa nuestra precisamente.

Al finalizar la guerra, la situación de muchos compañeros era angustiosa: no tenían donde alojarse, y no podían comer. Separados de sus familias o con ésta a su cargo, no tenían a veces, ni el recurso del llamado Auxilio Social, pues, en muchos casos, cuando recurrían a este, precisamente su condición de Mutilados era la prueba evidente de su participación en la lucha contra el bando vencedor y ello podía ser suficiente para negarles el cazo de comida que allí se proporcionaba. En otros, su solicitud de ayuda sólo servía para enviarles a la cárcel o a un campo de concentración, si el encargado del reparto era uno de tantos exaltados que entonces había.

Ante esta trágica situación, la, entonces, dirección Nacional de la Liga instó una entrevista con el Director General del Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados, al objeto de solicitar de él estas mínimas atenciones: alojamiento y comida para los Inválidos "rojos" que estaban absolutamente desamparados, fracasando en todos sus intentos.

Ya, desde este mismo día del fin de la guerra comenzó el repudio y discriminación que, de una u otra forma, se ha mantenido contra nosotros, pues se daba el caso de que cuando, aún con dificultades, cualquier ex-combatiente republicano, no señalado por la guerra, podía encontrar trabajo adecuado a sus facultades o condiciones, un Mutilado e Inválido de dicho Ejérci-

to no podía trabajar porque, inexorablemente, su puesto tenía que ser ocupado por un "Caballero Mutilado". Estas condiciones siguen dándose hoy, aunque estén algo atenuadas.

Hace más de treinta y tres años que los Mutilados e Inválidos de la República somos vejados, humillados y repudiados como Mutilados de Guerra, por las autoridades del Estado.

A lo largo de todos ellos se han realizado cientos de esfuerzos, individuales y colectivos, por multitud de compañeros, encaminados a buscar una solución, justa y humana a nuestro problema, sin que hasta la fecha se haya hecho nada - por nosotros, ni aún desde un punto de vista caritativo, que de antemano rechazamos porque para vivir de la caridad limosnera no hace falta ninguna protección. Desgraciadamente aún quedan compañeros que por ella sobreviven.

Cuando, con motivo del 1º de Abril de 1969, caducaron las responsabilidades penales y políticas que, según la referencia dada por el Sr. Ministro de Información y Turismo, daba la guerra por terminada "definitivamente y en todos sus efectos y para el bien de España", creímos que esto pondría fin a las desigualdades entre vencedores y vencidos y los Mutilados del Ejército de la República abrigamos la esperanza de que al fin fuesen reconocidos nuestros derechos como Mutilados de Guerra por la Patria.

Si, efectivamente se desea por parte de la Administración, cumplir de algún modo la aplicación del Decreto del 31 de Marzo de 1969, que decía querer cancelar la responsabilidad de la Guerra Civil, nuestra rehabilitación como Mutilados de Guerra por la Patria sería una pequeña prueba del deseo de que así se cumpla, liquidando este bochornoso aspecto que de dicha contienda heredamos los españoles. Es muy difícil de comprender y mucho más difícil de aceptar, que un Estado de Derecho, que pretende legislar de acuerdo con una Doctrina de la Iglesia Católica, mantenga al cabo de treinta y tres años estas insostenibles discriminaciones entre españoles de uno y otro bando combatiente.

Con vista a nuestro reconocimiento, un grupo de Mutilados emprendió el día 8 de Noviembre de 1967, una acción legal y pacífica, presentando en la Presidencia del Gobierno un escrito firmado por 27 Mutilados del Ejército de la República, del cual y tras nueva visita en la que se entregó otro escrito pidiendo información del anterior, recibimos por toda respuesta un acuse de recibo del primero con fecha 22 de Enero de 1968.

Aquel escrito les sorprendió y se encontraron con un problema al que no sabían por donde meterle mano -según palabras textuales del alto funcionario de la Presidencia del Gobierno con quien nos entrevistamos en la segunda gestión, para reclamar información sobre el estado de nuestra petición-, pero si este escrito hubiese llevado doscientas firmas posibles, el problema, para la Administración se hubiese presentado con un volumen mucho más crítico y grave y probablemente ya, entonces, hubiesen intentado alguna solución que de algún modo remediara nuestro estado de abandono.

El conocimiento por parte de otros compañeros de este hecho hizo que muchísimos de ellos se pusieran en relación

con nosotros a fin de buscar la solución de nuestro problema, que se veía posible, dados los casi veintinueve años transcurridos - desde el final de la Guerra. Por ello y ante la constante solicitud de información que decenas de Mutilados nos hacían, decidimos continuar nuestra acción, pues al ir relacionándonos con los demás, acabamos de comprender cuán urgente y necesario era resolver las gravísimas situaciones planteadas a muchos de nuestros compañeros.

Por esto, en el mes de Febrero del mismo 1968, con motivo de la constitución en España de una Comisión (gubernamental) conmemorativa del Año Internacional de los Derechos Humanos, realizamos una visita al Sr. Rodríguez Cabanas, Secretario Técnico del Ministerio de Justicia, Presidente de dicha Comisión, a quien entregamos otro escrito solicitando su apoyo y el de la Comisión que presidía, a fin de obtener nuestra rehabilitación total, según habíamos solicitado de la Presidencia del Gobierno. Apoyo que muy amablemente nos ofreció, sin que hasta la fecha sepamos en qué ha consistido.

Entre tanto, nuestras gestiones y visitas a otros organismos y personalidades continuaron con el mismo objeto y con los mismos resultados. Todo ello nos hizo sentir la necesidad de crear una Organización propia, que agrupando a todos los compañeros que quisieran pertenecer a ella nos diesen la base jurídica y legal - en la que apoyar nuestras demandas de rehabilitación absoluta, - promoviendo nuestro reconocimiento como Mutilados de Guerra por la Patria.

A este objeto, un grupo de quince mutilados promovimos dicha asociación a la que denominamos LIGA DE MUTILADOS E INVALIDOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA, cuya solicitud, acompañada del Acta Constitucional y los correspondientes Estatutos fueron presentados el día 3 de Junio de 1968, en el Registro General de la Dirección General de Seguridad.

Dicha solicitud, después de las denuncias por demora en la respuesta, fue denegada por oficio de la Dirección General de Política Interior del 26 de Febrero de 1969, por defectos y carencias en los Estatutos presentados. Contra esta resolución presentamos recurso de reposición el 11 de Marzo de 1969, que lo mismo que la solicitud fue rechazado.

El conocimiento de nuestro propósito llegó a oídos de algunos periodistas que, influídos por el profundo sentido de justicia y humanidad de que aquel estaba impregnado, se interesaron vivamente por ello, haciéndonos sendos reportajes que fueron publicados, uno de ellos en la revista "POR QUE?" el 22 de Noviembre de 1967 en el que por primera vez planteamos ante la opinión pública nuestra situación y nuestros objetivos.

Posteriormente, a raíz de nuestra primera solicitud de inscripción de la Liga en el Registro de Asociaciones, otro periodista nos hizo un nuevo reportaje que, distribuido por una agencia de noticias fue publicado por multitud de diarios de toda España, a consecuencia del cual comenzaron a llegarnos centenares de cartas de mutilados de todas las provincias españolas, adhiriéndose a nuestra Liga. Cartas algunas verdaderamente patéticas. Esto nos confirmó en nuestra idea de que los mutilados del Ejército de la República necesitábamos una organización propia que nos cobijase y nos defendiese contra las injusticias de las indiferencias -

oficiales.

Por ello, la negativa de las autoridades a reconocer nuestra Liga no nos hizo ceder en el objetivo propuesto, elaborando nuevos Estatutos, ampliando y modificando aquellos puntos señalados por la Administración como defectuosos y que dificultaban el reconocimiento e inscripción de la Liga en el Registro de Asociaciones, de acuerdo con la Ley que la regula.

El día 12 de Abril de 1969, nos reunimos un grupo de Mutilados y convinimos volver a solicitar de las autoridades - la inscripción de la Liga en el repetido Registro de Asociaciones. Hicimos la solicitud correspondiente y presentamos el día 15 del mismo mes de Abril, el Acta Constitucional y unos nuevos Estatutos que corregían los defectos de los anteriores que según la Administración eran la causa de denegación de nuestra Liga.

Transcurridos tres meses, y ante el silencio administrativo, formulamos denuncia por mora en la respuesta que esta vez no tardó en contestarse, pues, el día 14 de Agosto siguiente recibimos un escrito de la Dirección General de Política Interior en cuya resolución se negaba de nuevo el reconocimiento de la Liga. En contradicción con la resolución denegatoria anterior, en la que la Liga no se autorizó por razones de forma, ahora las causas son de fondo. No se nos quería dejar que nos asociásemos. Se nos remitía en dicha resolución a la Asociación Nacional de Inválidos Civiles, alegando que ésta se había creado con idénticos fines a los de nuestra Liga con carácter de exclusividad, "con la finalidad primordial de atender las distintas facetas de la invalidez en general y solucionar los problemas de toda índole a que la misma de lugar"...

A nuestro juicio no existe tal identidad de fines. - aunque algunos sean coincidentes, cosa lógica y natural al tratarse de asociaciones ambas para mutilados. Esto es perfectamente demostrable con la lectura de los fines de ambas asociaciones, pues donde ellos hablan de concesiones graciabiles sometidas a criterios ajenos a los mutilados, nosotros los planteamos como derechos irrenunciabiles y cuya concesión ha de ser incondicional por el mero hecho de ser Mutilados de Guerra por la Patria, una vez nos sea reconocido el Estatuto jurídico correspondiente a esta cualidad.

A mayor abundamiento, a esta Asociación de Inválidos Civiles pertenecen o han pertenecido muchos compañeros nuestros, Mutilados de Guerra, que desde su fundación acudieron a ella, ante el desamparo absoluto en que se encontraban, en busca de apoyo para solucionar los agobiantes problemas morales y económicos que padecían no habiendo conseguido en la inmensa mayoría de los casos ninguna solución a estos problemas. Conocemos el caso de un compañero al que faltándole los dos brazos cobra de la Beneficiencia una pensión de 300 pesetas. No obstante esto, puede existir alguna excepción de la que nos felicitamos.

Pero, no es nuestro propósito meternos con la repetida asociación de Inválidos Civiles. A nosotros nos parece muy respetable y probablemente útil para esta clase de Inválidos.

A los Mutilados de Guerra no nos sirve: 1º) porque - aunque hoy seamos personas civiles, nosotros fuimos mutilados en acción de guerra y pertenecientes a un ejército. 2º) Porque

al hacer la inscripción no se nos reconoce nuestra condición de Mutilados de Guerra, lo que atenta a nuestra dignidad y derecho. 3º) Porque los Mutilados de Guerra, repetimos, cualquiera que - haya sido el campo en que luchamos, perdimos nuestros miembros o fuimos disminuídos físicamente en defensa de España y, por lo tanto, somos Mutilados de Guerra por la Patria. 4º) Porqué la - Asociación de Inválidos Civiles, por sus estatutos y su organiza- ción, no nos sirve para, a través de ella, promover nuestro de- recho y reconocimiento como tales Mutilados de Guerra por la Pa- tria. 5º) Porque estamos convencidos de que la pretensión de re- conocimiento como tales y la inscripción de nuestra Liga en el Registro de Asociaciones es, además de un derecho legal, una ne- cesidad, que nos pondría a cubierto de las vicisitudes e ignominias que hemos padecido estos treinta y tres años. 6º) Porqué, a nuestro juicio, hay más organizaciones que amparan los derechos de los Inválidos españoles, como son la Organización Nacional de Cie- gos, y el Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, lo que pone de manifiesto la discriminación que denunciarnos y - combatimos 7º) Porqué una organización de mutilados e inválidos de guerra sólo puede ser eficaz y útil a estos, si en su activi- dad y dirección participan todos los que, por serlo, conocen - sus necesidades y cómo satisfacerlas.

Agotada la vía administrativa sin haber hecho uso del derecho potestativo al recurso de reposición, hemos elevado al Tribunal Supremo de la Nación recurso contencioso-administrativo, contra la repetida resolución denegatoria de nuestra Liga.

Ni que decir tiene que en nuestro recurso se esgrimen muchos y variados argumentos que demuestran nuestro derecho a - asociarnos como ciudadanos plenos, para unos fines determinados, -no políticos- regidos por unos estatutos que acatan y respetan todos los preceptos y condiciones que la Ley de Asociaciones es- tablece. Ya hemos dicho anteriormente que no tenemos nada con- tra la Asociación de Inválidos Civiles; también hemos expuesto algunas razones de las por qué no nos sirve pero aún hay más: se da la sarcástica paradoja de que por parte de la Administra- ción se deniega la inscripción y reconocimiento de la Liga de - Mutilados e Inválidos de la Guerra de España, que se atiende a todos los requisitos legales y se nos remite a una Asociación - que está registrada y reconocida pero cuya legalidad es bastante precaria, a nuestro modesto entender, ya que sus estatutos y las disposiciones que amparan a dicha asociación infringen en - algún modo el artículo 16 del Fuero de los Españoles y de una u otra forma los artículos 1º y disposición final primera y las - transitorias 1º y 2º de la Ley de Asociaciones, a cuyo ámbito - está acogida dicha Asociación de Inválidos Civiles. Aunque por supuesto, como hemos dicho en otras ocasiones no es esto lo que nos preocupa, pues lo que nos preocupa es nuestra Liga, estando convencidos de que las precariedades legales o cualquier otro - tipo que denunciarnos, redundarán en beneficio de nuestros compa- ñeros mutilados civiles.

Con motivo de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la creación de una "Comisión Interministerial para el estudio de las Normas reguladoras sobre las pensiones a Mutila- dos de Guerra por la Patria", el día 10 de Enero de 1969 presen- tamos un escrito al Sr. Presidente de dicha Comisión, Don Julio Salvador Díez, Segundo Jefe del Alto Estado Mayor, hoy Ministro del Aire, solicitando de él se interesase por la solución que - propugnábamos, a cuya solicitud no hemos recibido respuesta.

Todos conocéis la multitud de gestiones que desde el comienzo de nuestra actividad, esta Comisión Nacional Organizadora y buen número de Mutilados de diversas provincias hemos venido realizando en torno a la Iglesia Católica Española desde que se iniciaron nuestras actividades. Realmente no hay un solo Prelado que no haya recibido algún documento nuestro en petición de apoyo y ayuda, que en ningún caso nos haya sido negado, cualquiera que haya sido o sea su posición ante los actuales problemas de la Iglesia, encontrando todos ellos perfectamente justas nuestras peticiones, campaña que hemos culminado con la entrega de la "Carta Abierta" de esta C.N.O. de Junio de 1971 a dichos Señores Prelados. Todos sabéis de las respuestas recibidas. El apoyo que se nos ha ofrecido ha sido incondicional en muchísimos casos, habiéndose comprometido algunas de las más altas Jerarquías de la Iglesia Católica a discutir nuestro problema en el propio seno de la Asamblea de la Conferencia Episcopal donde, al parecer, se discutirá en el próximo Pleno del mes de Noviembre. También debemos significar el apoyo recibido de muchos sacerdotes y párrocos.

Aún debemos seguir destacando como jalones importantes en la consecución de nuestros objetivos, la concentración de Mutilados realizada en Junio de 1969, frente a las Cortes Españolas, con motivo de la entrega de la petición dirigida a su Presidente, entonces Sr. Iturmendi Bañales, así como la realizada en la Plaza de Santa Bárbara de Madrid, con motivo de nuestra convocatoria para la reunión que nos fue denegada, en Mayo de 1970, de cuya concentración la prensa nacional y extranjera publicó amplias noticias, con profusión de fotografías, poniendo de manifiesto ante el mundo el abandono en que estamos sumidos y las dificultades que encontramos para organizarnos, reunirnos, y discutir nuestros problemas, habiendo sido esta la razón que puso en el disparadero el interés de ciertas personas del Régimen, que desean resolver, éste, como otros problemas litigiosos, buscando soluciones mediante la justicia y no mediante la inhibición o la indiferencia.

Este interés hizo posible que un Procurador en Cortes, miembro de la Comisión de Defensa Nacional de dicho Organismo, elaborase una Proposición de Ley, para ser elevada al Gobierno, intentando resolver nuestro grave problema. Esta Proposición de Ley fue ampliamente aceptada por los miembros de dicha Comisión de las Cortes, firmándola como propia. De cuyas firmas conocemos las de los siguientes señores: Don José M^a García Bravo-Ferrer. Don Raimundo Fernández Cuesta, Don Pedro Nieto Antúnez, Don Rodolfo Aragamenteria García, Teniente General Sr. García Valiño, Don Manuel Pizarro Idart, Don José M^a Abad, Sr. Marqués de Riestra, Don Antonio Pedrosa Latas, Sr. Hernández Navarro, Don Rafael Díaz Llanos, Don José Luis Azcarra te, según nuestras referencias por el Sr. Rodríguez de Valcárcel, actual Presidente de las Cortes Españolas.

Ya estáis informados de que, a pesar de sufrir algunas modificaciones dicha Proposición de Ley, al objeto de hacerla pasar, debido a ciertas objeciones previas de que fue objeto, antes de ser presentada y a pesar de haber reunido un mayor número de firmas de las que hemos reseñado, dicha Proposición de Ley ni siquiera fue discutida por la citada Comisión de Defensa Nacional.

Sin embargo, nada de lo que hemos hecho hubiera sido

posible ni hubiese alcanzado la extraordinaria difusión nacional que hoy nuestro problema y nuestro movimiento tiene, sin la decidida, y en muchos casos audaz colaboración de los periodistas y de la Prensa española, que sin diferencias de matices políticos, religiosos o ideológicos, con la excepción de la revista "Fuerza Nueva", ha apoyado constantemente nuestras peticiones, llevando a los últimos rincones de nuestra Patria nuestro clamor de hombres olvidados, que quieren volver a ser, de nuevo, españoles in discriminados y ciudadanos plenos.

Una resena de los periódicos y revistas que se han ocupado del gravísimo problema de los Mutilados de Guerra del Ejército de la República, siempre en apoyo de la solución a esta cuestión, abarcaría más del 60% de las publicaciones españolas.

Si la inmensa mayoría de españoles, desde las más altas esferas de la Administración Pública, hasta la modesta ama de casa, están de acuerdo en que sea resuelto nuestro problema; si las diferentes políticas de dentro y fuera del Movimiento Nacional creen que debe ponerse fin a nuestra lamentable situación; si lo mismo sucede en el seno de las Fuerzas Armadas del País; si esto también se da dentro de la Iglesia Católica Española, a pesar de sus diversas posiciones post-conciliares; si la Prensa, máxima expresión de la opinión pública, está también de acuerdo en esto ¿Por qué y a qué se debe que a pesar de todo ello, tengamos que seguir aun lamentando nuestro actual estado?. O acaso ¿Alguien espera a que nuestro problema se resuelva por las muertes cada vez más continuadas de nuestros compañeros? ¿O es que aun sigue alentando en el ánimo de los altos dirigentes de la política nacional un tal espíritu de cruzada que ciega su mente para la realización de una elemental Justicia en gentes y con gentes que supimos ser españoles y que a pesar de todo seguimos siéndolo?.

¿Cómo juzgará la Historia de los responsables de nuestro estado de abandono? ¿Cómo vemos los Mutilados de Guerra del Ejército Republicano en el momento presente, el desarrollo de la sociedad española a lo largo de estos años que comenzaron a contarse a partir del 1 de Abril de 1939?

Nuestra actitud está ampliamente expuesta a la largo de este informe. Es una actitud de dignidad, que late por igual en la conciencia de todos y cada uno de nosotros.

Si algún Mutilado se ha envilecido, la Historia juzgará a los que lo empujaron a la degradación. Nosotros los consideramos nuestros hermanos más queridos. Precisamente por ellos, por los que humillados y ofrendidos ante un ambiente hostil, ante un cerco de odio, día tras día descendieron los peñones que les hayan conducido a la más ínfima escala social; por ello, porque que es posible recuperarlos y por todos los demás empezamos a luchar. Todos los que integramos este movimiento, a lo largo y a lo ancho de los pueblos de España, podemos mirar con la frente alta y limpia nuestro futuro el de nuestra Patria y el de su Historia.

Y es, precisamente, pensando en el futuro, donde encontramos la recompensa a nuestro dolor, a nuestra miseria; al largo sacrificio de nuestra juventud. Son las nuevas generaciones españolas las que colman de alegría los últimos años de nuestra vida.

Es esa juventud, fundidos los hijos de vencedores y vencidos, en el trabajo y el estudio, en un anhelo común, los que marchando unidos crean el futuro de España. Es esa juventud, capaz con su sola presencia, de borrar las huellas de los trágicos años de la Guerra Civil.

Son nuestros hijos, los hijos de los Mutilados del Ejército de la República, sirviendo al Ejército Español, jurando defender a España de cualquier amenaza exterior, los que primero comprenden la injusticia histórica que con sus padres se está cometiendo y ellos, los jóvenes, que no olvide nadie, son los que, en definitiva, escribirán la Historia.

Porque la Juventud es Presente y Futuro. La juventud es el perenne latido del porvenir de España y de la Humanidad.

En la década inmediatamente posterior a la Guerra Civil española, nos encontramos con la ferocidad de otra guerra: la Segunda Mundial que asoló las ciudades, campos, fábricas y talleres de tres continentes.

Al referirnos a este hecho, como cuestión que nos atañe directamente, sólo pretendemos analizar nuestra situación actual, mantenida durante 33 largos años, comparándola con la situación de los Mutilados de la 2ª Guerra Mundial no solamente como miembros de un Estado beligerante, pero también como hombres que lucharon por diversas ideologías políticas.

Nos sirven de ejemplo dos naciones vencidas: Alemania Federal y la Italia Democrática ¿Qué ocurre en estos dos países con los Mutilados de dicha Guerra, que incluso combatieron en diversos campos ideológicos?.

Alemania, con un Gobierno presidido hoy por el socialista Willy Brandt, paga pensiones de guerra a todos los que participaron al lado de Hitler, en la contienda, incluidos los que formaron parte de unidades no alemanas, como es la División Azul, y a todos los alemanes que luchando contra el mismo Hitler, sufrieron algún tipo de invalidez.

Parecida o idéntica es la situación en la Italia democrática de hoy donde son reconocidos como mutilados de Guerra y cobran sus pensiones como tales los que lucharon por el fascismo y los que lucharon contra el fascismo.

En cuanto al resto de Europa tampoco se ha producido ningún tipo de discriminación política, social ni económica respecto a sus Mutilados de Guerra.

Ello prueba el elevado empeño que pusieron las naciones europeas en restaurar, dentro de lo posible, las crueles huellas dejadas en las víctimas de la guerra.

Por encima del rencor que engendran todas las guerras; por encima del odio medular que la guerra significa, se impuso, en los gobernantes europeos, un alto espíritu de justicia y humanidad, que les honra ante la Historia.

Frente a este panorama, los Mutilados de Guerra del Ejército de la República, sólo podemos decir que SOMOS LOS UNICOS MUTILADOS DE GUERRA DEL MUNDO -nos referimos al mundo civilizado- QUE VIVIMOS MARGINADOS DE LA SOCIEDAD, SIN TENER RECONOCIDOS NUESTROS DERECHOS COMO TALES.

Por esto hemos de repetir una vez más: NOSOTROS NO PROVOCAMOS LA GUERRA, ESTA SE NOS METIÓ EN CASA Y ARRASO NUESTRA JUVENTUD Y NUESTRO CUERPO, TARANDONOS PARA SIEMPRE. NOSOTROS NO FUIMOS RESPONSABLES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

Los días 25 y 26 de marzo, la policía local detuvo a siete jóvenes trabajadores.

Según fuente fidedigna y habiendo sido comprobado por nosotros, recibieron de la policía el siguiente trato:

RAFAEL BERJA (22 años), detenido en su casa: patadas en el estómago, puñetazos en el estómago y vientre, una patada en sus partes, dos hemorragias nasales por rotura de membrana debida a un puñetazo, varios hematomas en los muslos.

VALENTIN GARCIA (19 años), detenido en el trabajo, a tiros. Al correr, tropieza con un policía y caen al suelo donde recibe patadas en el cuello y pecho. En el coche le siguen pegando. Al llegar a comisaría, se tambalea desvanecido y le arrastran por los cabellos hasta el interior. Queda tumbado en el suelo, detrás de una puerta que, cada vez que se abre, le da en la cabeza. El inspector Castellanos se le monta encima, de pie. Patadas en las piernas y en sus partes. Puñetazos en el vientre (hematomas). Puñetazos en cara y ojo. Permaneció varias horas encorvado.

BARTOLOME POLAINAS (19 años), detenido en la calle: puñetazos, patadas en el estómago y piernas, gomazos en la espalda.

MARIA PAZ GOMEZ (16 años), detenida en su casa: algunos tortazos.

RAFAEL HORCAJADA (16 años), detenido en el trabajo: puñetazos en la cara, puñetazos en el estómago y vientre, interrogatorio desde las 3 hasta las 10 de la noche.

JUAN VALLES (16 años), detenido en la calle: puñetazos dentro del coche.

JUAN FRANCISCO MORENO (16 años), detenido en su casa: varias bofetadas.

Excepto a la chica, les tuvieron dos noches de pie, sin permitirles ni apoyarse en la pared.

Abundó la coacción psicológica. Por ejemplo: hacerle presenciar a uno cómo pegaban a otro; leerles trozos de una declaración con acusaciones contra otro; decirles que lo mejor sería matarles; decirle que los demás ya habían reconocido todo.

Los interrogatorios duraron varias sesiones y, en general, fueron largos.

Todos estos malos tratos fueron practicados por los policías: Castellanos, Tejada, Cortés, Merino y Comisario.

La nota de la Jefatura Superior de Policía, difundida por la prensa, radio y televisión, omite y tergiversa estos hechos y presenta además las detenciones como resultado de "una labor coordinada de investigación...una vez comprobada la plena participación de los mismos en las actividades ilegales", cuando en realidad son fruto de unas declaraciones conseguidas mediante actos de violencia practicados sobre las personas de unos menores.

Al reflexionar sobre estos hechos, en este Jueves Santo, nuestra conciencia cristiana se siente profundamente conmovida ante el contraste entre la exigencia de un Amor que nos ha de llevar a dar la vida y la realidad de una violencia que intenta ahogar la libertad y la vida. Porque allí donde las personas son maltratadas y degradadas en su dignidad y en su libertad por cualquier clase de violencia, física o moral, continúa la Pasión de Cristo, torturado y muerto por los poderosos de su tiempo.

Como cristianos que queremos participar plenamente en el misterio de la muerte y resurrección de Cristo -morir a nuestro egoísmo para renacer a una nueva vida de entrega a los demás- queremos reafirmar también nuestro compromiso de participar responsablemente en el camino doloroso que sigue el pueblo oprimido hasta liberarse de toda explotación.

VEINTIUN SACERDOTES Y RELIGIOSOS
DE DIVERSAS PARROQUIAS Y CENTROS DE CULTO
DE TERRASSA. Semana Santa, abril de 1974

Hermanos:

En esta noche de Pascua, noche de luz y de esperanza, en la que los cristianos proclamamos la resurrección de nuestro Salvador Jesús, queremos recordar su pasión y su muerte en este año 1973-1974 y su resurrección entre nosotros.

DESDE LUEGO SIGUE LA PASION DE CRISTO EN TANTOS Y TANTOS SUFRIMIENTOS DE LOS HOMBRES, SOBRE TODO, DE LOS MAS DEBILES Y OPRIMIDOS.

Hechos dolorosos, como otras tantas estaciones del "via crucis" de la humanidad nos vienen a la memoria:

- 1.- La guerra árabe-israelí estalló con toda su rabia.
- 2.- La crisis del petróleo ha llevado a una gran carestía de la vida.
- 3.- Los salarios siguen insuficientes.
- 4.- Los conflictos colectivos entre empresarios y trabajadores están a la orden del día.
- 5.- Los ricos se hacen cada vez más ricos mientras los pobres luchan por su subsistencia.
- 6.- Diez militantes obreros han sido condenados a 168 años de cárcel en el tristemente célebre "proceso 1001".
- 7.- Nuestra Parroquia ha sido dos veces registrada y nuestro Párroco maltratado
- 8.- Salvador Puig Antich ha sido ejecutado.
- 9.- Mons. Añoveros ha sufrido persecución "por causa de la justicia".
- 10.- Unos muchachos de Tarrasa han sido recientemente apaliados por la policía local...

PERO TAMBIEN ES UN HECHO QUE CRISTO SIGUE RESUCITADO, SIGUE VIVO, Y NO LOGRAN ANIQUILARLE.

Situaciones y actitudes de esperanza, -como otras tantas "apariciones" de Jesús, que da la vida a nuestro mundo, - siguen presentes entre nosotros

- 1.- Los cristianos queremos tomar conciencia de nuestra parte de culpa en todos estos hechos y de nuestra responsabilidad por un mundo nuevo
- 2.- Cada día crece la sensibilización hacia una mayor igualdad y fraternidad entre todos los hombres
- 3.- Existe el deseo nuevo de luchar contra la injusticia y eliminar toda opresión
- 4.- Por todas partes surgen nuevas personas, nuevos grupos y nuevas comunidades dispuestas a dar la vida para que nazca algo nuevo entre nosotros

En esta noche, Cristo vivo, Cristo resucitado, nos llama a la conversión, al cambio de mentalidad y de vida, a la renovación de la esperanza.

Aunque el dolor y la muerte están presentes, también vive en nosotros la FUERZA y el ESPIRITU de Jesús, que nos recuerda, con CERTEZA, que es posible un MUNDO NUEVO, donde todos seamos HERMANOS.

Cristo ha resucitado! Tenemos esperanza!

Nosotros, presos políticos de una cárcel española, redactamos este escrito a fin de que la opinión pública conozca algunos aspectos de la situación en las prisiones a que el régimen fascista español tiene sometidos a los que luchan por mejores condiciones de vida, por el reconocimiento de sus derechos y por la libertad. Que se conozca cuán grande es el cinismo de un régimen que ha firmado la Declaración de los Derechos Humanos y la pisotea continuamente.

LA DETENCION

La policía franquista no repara en medidas, aún las más inmorales para detener a estudiantes y trabajadores que se reúnen en asambleas públicas para estudiar sus problemas y defender sus derechos, a cualquier ciudadano sospechoso de profesar ideas políticas simplemente progresistas. Para ello penetra en recintos universitarios, en templos y en locales eclesiásticos, allana moradas, violan fronteras y utilizan grupos de acción para-policiales que actúan con la mayor impunidad.

LOS MALOS TRATOS. LA TORTURA

En los calabozos de la policía y cuartelillos de la guardia civil, se realizan los interrogatorios sin asistencia de abogado alguno. Al detenido político se le insulta y se emplean contra él los chantajes más viles. La tortura es aplicada según la necesidad: "la cigüeña" "el quirófano", los porrazos, las descargas eléctricas y otros métodos. En Reus el obrero albañil Cipriano M., le obligaron a beber ácido sulfúrico y murió días después en el hospital totalmente incomunicado. En Madrid, durante el mes de mayo de 1973 los ingresos en la cárcel de Carabanchel con heridas de la policía pasaron de cuarenta. Uno de ellos, Enrique Aguilar, tardó en curar sus heridas sesenta días; más recientemente, Andrés González, estudiante de COU (17 años) fue detenido cuando iba a presentar un escrito legal en el Ministerio de Educación, siendo salvajemente torturado, y resultando con toda la cabeza hinchada, cara negra y los ojos completamente tapados por la hinchazón de los golpes de los porrazos que utilizaron los policías en las dependencias de la Dirección General de Seguridad. Para ocultar tan "visibles tratos", permaneció secuestrado en el Hospital Penitenciario, incomunicado de padres, abogados y otros enfermos.

EL PROCESAMIENTO

En vez del Juez, es la policía quien determina si la acusación que se hace debe pasar a la justicia ordinaria (civil especial) o militar. Además, por si acaso los jueces no encuentran motivo de procesamiento, la policía gubernativa impone multas elevadas que hay que pagar inmediatamente o ir a prisión. Claro ejemplo de esto son las multas impuestas a los sacerdotes y seglares que se reunieron en el Seminario de Madrid a fines del mes de noviembre de 1973 y la del también sacerdote Mariano Gamo. En muchos casos se ingresa en prisión sin control judicial. Varios millares de autos de procesamiento son dictados anualmente por actos de reunión, asociación, manifestación y propaganda; actos que expresan el normal ejercicio de los derechos humanos, que la mayoría de los países son respetados y en España el régimen considera y castiga como delitos. El último ejemplo es el procesamiento y condena por el Tribunal de Orden Público (TOP) a monstruosas penas de 12 a 20 años a los diez trabajadores del proceso 1001 por supuestas actividades sindicales ilegales.

LA PARODIA DEL JUICIO

Después de esperar varios meses (normalmente un año,

pero hay casos como Julio Millán que esperó más de cinco años en carcelado la celebración del Consejo de Guerra), se hace una auténtica parodia de juicio, pues la sentencia está predeterminada y en muchos casos depende de la coyuntura política. A raíz de la muerte de Carrero Blanco, se ha verificado una mayor venganza represiva. Los recursos al Tribunal Supremo son inútiles, pues con firman invariablemente las condenas.

LAS EXCARCELACIONES

Estas son normales en las cárceles españolas; la policía no contenta con las 72 horas de que disponen para torturar a los detenidos, es autorizada con la connivencia de jueces y sistema penitenciario a llevar a sus dependencias nuevamente a los presos a fin de volverlos a martirizar. Estos casos son harto frecuentes, los más recientes son los del mes de Junio en Carabanchel (que provocó un plante de los presos políticos) y los de San Sebastián.

SISTEMA PENITENCIARIO

Una vez condenado el preso político es enviado a las cárceles provinciales a penales de cumplimiento distribuidos por toda la geografía peninsular con lo cual el Régimen impone la dispersión. Hay quince penales a donde llevan presos políticos y en algunos de ellos solamente hay uno o dos como en el penal del Puerto de Santa María, donde solamente queda Emilio Salinas, condenado a 20 años por intento de asociación; en Córdoba hay dos, en Cartagena tres, en Alicante 1 y en Cáceres dos. La dispersión lleva al aislamiento de los presos políticos entre sí y de los presos con sus familias, pues la mayoría de los penales están en los lugares más inhóspitos de la geografía peninsular, dándose casos de realizar viajes de centenares de kilómetros para diez minutos de comunicación entre rejas, como ha ocurrido en la prisión de Pontevedra y que llevó a los presos, por este y otros problemas a protestar con una huelga de hambre después de fracasar otros recursos.

POLITICA DE GRADOS

Cuando somos condenados se nos somete a una serie de "tests" por varios funcionarios de la prisión: Jefe de Galería y de Servicios, Capellán Maestro, Médico, Asistente Social y Subdirector. Aparte de preguntas específicas de cada uno, todos tratan el tema político para detectar el grado de "peligrosidad" o de "arrepentimiento" de tus convicciones. Con la opinión de este tribunal que en la mayoría de los casos considera al preso político como un delincuente cualquiera y teniendo en cuenta la condena y un "comportamiento", se nos clasifica en primero o segundo grado generalmente, y se nos destina a los penales correspondientes. Para progresar de grado (pasar de primero a segundo, de segundo a tercero, o de tercero a cuarto, que es la libertad condicional) se han de pasar otros tantos tests vergonzosos y cada vez con preguntas más humillantes como: "Estas arrepentido?" "¿Volvera a delinquir?" "¿No piensa en el mal que causa a su familia?" "¿No se da cuenta que no consiguen nada?" y otras por el estilo. Algunos funcionarios más comprensivos se saltan algunas preguntas. Nosotros adoptamos una postura digna y en la mayoría de los casos contestamos evasivas. El "comportamiento" también influye, teniendo en cuenta que es muy difícil en las prisiones franquistas mantenerse con dignidad sin ser objeto de sanciones. Por ejemplo exigir reglamentariamente los mínimos derechos es suficiente para no ser progresado de grado (en las cárceles del Puerto de Santa María, Córdoba, Cartagena, Pontevedra, Soria, y Segovia no progresa nadie), dándose casos de retroceso de grado como el de Jo-

sé Parra Peña que por hacer unas poesías pasó de tercero a segundo grado y los de otros compañeros de Jaen que pasaron de segundo a primero por enviar instancias a la Dirección General de Prisiones solicitando respetuosamente mejoras que ya se habían tenido en la misma prisión. En resumen, la política de grados está destinada, con el señuelo de alcanzar el cuarto grado que es la libertad condicional, aniquilar moralmente al preso político, a rebajar su dignidad, y a intentar que no defienda sus derechos y reniegue de sus ideales, para denunciar esta farsa, los presos políticos españoles estamos estudiando la renuncia a esta política de grados.

LIBERTAD CONDICIONAL

Establecida por la Ley en el siglo pasado y plasmada en el Art. 98 del actual Código Penal, está siendo escamoteada sistemáticamente por el régimen franquista, que en su escalada represiva ha "jugado" con la ley en tres fases: primero, hasta la llegada de Oriol Urquijo al Ministerio de Justicia se aplicaba en casi todos los casos; segundo, desde Oriol Urquijo hasta el gobierno de Arias Navarro se restringió mucho basándose en la política de grados, pues para ser propuesto a la libertad condicional hay que estar en tercer grado; y tercero, a partir del primer Consejo de Ministros del actual gobierno, se han negado todas las libertades condicionales a los presos políticos.

LA REDENCION DE PENAS POR EL TRABAJO

Esta Ley también muy antigua y plasmada así mismo en el Art. 101 del Actual Código Penal, no es aplicada hasta el momento que eres condenado, es decir, durante la prisión "preventiva" que como hemos dicho dura uno o más años, no se aplica. Como también hemos señalado es muy difícil pasar cierto tiempo en las cárceles sin ser sancionado, en cuanto viene la sanción se deja asimismo de redimir. En algunos casos en que las juntas de las prisiones levantan la sanción, tampoco se puede redimir pues el Patronato de la Merced, con sede en Madrid, niega este derecho. Aproximadamente redimen la décima parte de los presos políticos, ya que a los que están preventivos hay que añadir la mayoría o la totalidad de los penales de Soria, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Puerto de Santa María, prisión concordataria de Zamora, Hospital Penitenciario y cárcel de mujeres de Alcalá de Henares, además de otros en diferentes centros de cumplimiento.

LAS CELDAS DE CASTIGO

Por los motivos más mínimos somos llevados a celdas de castigo durante varias semanas o varios meses. Algunos funcionarios perversos nos provocan constantemente. Las exigencias de nuestros mínimos derechos de respeto a nuestra dignidad se traduce en una sucesión concatenada de insolencias del funcionario dando lugar a la sanción y a las celdas de castigo. Para que fuera reconocida la libertad de conciencia fueron centenares los presos políticos que pasaron a ser encerrados en celdas de castigo. Por exigir asistencia médica urgente para el preso Fidel Ibáñez Rozas, fueron sancionados con celdas de castigo los presos políticos de la prisión de Segovia. La relación sería interminable.

LA ALIMENTACION Y LOS TALLERES

La comida es insuficiente y mal preparada. Las familias deben sacrificarse para ayudar a sus familiares presos y evitar que no contraigan enfermedades de desnutrición. En algunas prisiones existen talleres que pagan muy poco (150 pesetas a la semana por ocho horas de trabajo diarias) y apenas da para

completar la alimentación.

PRISIONES ESPECIALES

En todas las prisiones franquistas existen pésimas condiciones de estancia para el preso político. Pero las prisiones de Córdoba, Teruel, Soria, Bilbao, Puerto de Santa María, Burgos y Cartagena, se distinguen por el refinamiento del mal trato. Se nos reserva el departamento "celular" con una disciplina rigurosa. La lectura del periódico local se hace después de censurado y con muchos recortes. Algunos Directores exigen solicitar por instancia la no asistencia al culto religioso, otros lo exigen para estudiar y se "pierden" las instancias una y otra vez. Perseguidos y discriminados nos hacen una guerra de nervios que atenta contra nuestra salud. Todo preso común que sea visto charlando con nosotros cae en desgracia y es perseguido. La entrada de libros es muy difícil, aún para libros vendidos y autorizados en librerías del país. Son muchas las revistas como Triunfo, Índice, Cuadernos para el Diálogo, Sábado Gráfico y otros, que están prohibidas.

Lo expuesto es una parte solamente de las vejaciones a que estamos sometidos. Carecemos, debido a nuestro aislamiento, de más información. La damos a conocer a la opinión pública para que se una a nuestra protesta y nos ayude a conseguir el ESTATUTO DEL PRESO POLITICO.

Manifestamos que nuestra moral es alta, que el sistema represivo apenas si hace mella en nosotros y que junto a nuestro pueblo continuaremos la lucha emprendida por la LIBERTAD.

PRESOS POLITICOS DE UNA CARCEL ESPAÑOLA
Marzo-Abril 1974

